

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6 "

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

Panorama internacional

La esperanza de Roosevelt

¿Qué rumbo va a tomar la política en los Estados Unidos tras la elección del nuevo presidente? En el mes de diciembre se reunirá el Congreso norteamericano; los poderes presidenciales pasarán poco después a Roosevelt y desde luego el papel «Hoover-prosperidad» está bien acabado. En diciembre igualmente, los Estados europeos antiguos aliados de Norteamérica, habrán de pagar el vencimiento de las deudas; en diciembre, por Navidad, querrán saciar los yanquis—y no con agua—su sed. Todo el mundo pregunta, además, si va a continuarse con la guerra económica de las tarifas aduaneras.

Los optimistas afirman: Siempre propugnaron los «demócratas» de los Estados Unidos la vigilancia por el Estado de cartels, trusts y grandes bancas; son, por otra parte, librecambistas, como son antiprohibicionistas.

Las tarifas aduaneras—dice el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, en París—serán ahora considerablemente rebajadas y se practicará una política que facilite los intercambios internacionales. Y en lo que concierne a la actitud norteamericana ante la Sociedad de Naciones, recuérdese que el último presidente «demócrata» se llamó Wilson. Este es todo un programa. Es verdad que Roosevelt no ha aludido siquiera durante su campaña electoral a la anulación de las deudas de guerra. Pero también Wilson, en el momento de su elección, tenía como divisa: «Ninguna intervención norteamericana en la guerra», y pocos meses después las tropas yanquis desembarcaban en Francia. Por lo que respecta a la prohibición, el Congreso no tiene poder para abolir la Enmienda 18; tendría que consultar a los cuarenta y dos Estados. Pero si puede inmediatamente autorizar la consumición de bebidas alcohólicas que no pasen de un grado determinado.

Esta autorización, en efecto, ha sido ya concedida; aun dentro del régimen «secos», los norteamericanos se fabricaban en sus domicilios cerveza y vino que no pasase de los seis grados. La sola abolición, pues, de la ley Volstead—dicen los pesimistas—no cambiará mucho las cosas. Y Europa no tiene que esperar nada de esta abolición. En las bodegas de los grandes propietarios de viños de los Estados del Sur existen stocks formidables de vino que bastan para el consumo. De otra parte, en San Francisco, una treintena de los más poderosos cosecheros de California han formado una Liga para realizar una campaña pro legalización de la venta del vino, a fin de salvar la viticultura en la que hay invertidos trescientos cincuenta millones de dólares, es decir, cuatro mil trescientos millones de pesetas. Los exportadores europeos se encuentran, pues, ante una organización de intereses que piden la protección del vino americano. Norteamérica beberá vino en Navidad; más no ciertamente vino europeo.

Miremos del lado de las deudas de guerra.

En Lausana los Estados Unidos no han querido mezclarse en la cuestión de las reparaciones alemanas, que habría sido una «cuestión europea». Pero anuladas las reparaciones, los Estados acreedores de Alemania y deudores de Norteamérica, tras de la moratoria de Hoover, vendrán obligados a pagar el 15 de diciembre el vencimiento semestral de los «intereses-capital»: Francia, 12.261.000 dólares e Inglaterra, a consecuencia de la baja de la libra, 45 millones de libras en lugar de 33. Francia e Inglaterra han enviado notas a Washington declarando más o menos veladamente que no pagarán el vencimiento del 15. e invitan a los Estados Unidos a examinar la revisión de las deudas. Pero esas notas no son una consecuencia de la elección de Roosevelt; son una consecuencia de Lausana. Los Estados Unidos declaran ignorar oficialmente las reservas for-

muladas por el Parlamento francés a la conclusión del acuerdo sobre las deudas, es decir, que Francia pagará si Alemania le paga, pero en Washington no ignoran que los Estados reunidos en Lausana estuvieron de acuerdo sobre el punto de renunciar a las reparaciones alemanas a condición de revisar las deudas de los Estados Unidos.

Si a las notas francesa e inglesa no se ha unido Italia, se debe a la esclavitud a que Wall Street tiene reducido al gobierno fascista desde hace cerca de diez años en que Mussolini abandonó el frente único de los antiguos aliados para obtener empréstitos en Nueva York.

Ahora bien: tras la elección de Roosevelt, la campaña «contra» la revisión de las deudas ha revivido en Norteamérica y a las peticiones de Europa oponen los yanquis que ellos han emitido bonos para cubrir los préstamos y si Europa no paga serían los norteamericanos los que tendrían que pagar. Así, ¿nada de revisión? Es fácil decirlo; pero Francia e Inglaterra declaran que no pagarán.

Se habla de una nueva moratoria de un año; se dice también que Washington no la quiere. Pero, en fin, una moratoria ¿para qué? No serviría sino para prolongar, como la primera, un estado de incertidumbre y de crisis. de no ir encaminada a negociaciones definitivas.

Hasta hoy el método de negociaciones separadas, una para cada problema, —cuando los problemas están todos ligados y son interdependientes—no ha dado ningún resultado. Esta vez haría falta examinar las cuestiones políticas y económicas, desde el desarme a las deudas, desde las tarifas aduaneras a la Sociedad de Naciones.

Se afirma que Washington estaría dispuesto a enfrentarse con la cancelación o la revisión de las deudas a condición de que Europa desarmara.

A esta condición Francia opone otra:

—Bien—dice—, nosotros desarmamos, pero ¿los Estados Unidos vendrían a Ginebra para tomar su parte de responsabilidad y garantía en la regulación de la paz del mundo? Y el desarme militar no basta, es nece-

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, comentando el resultado de las elecciones en Cataluña, cuyos datos pueden considerarse ya como definitivos, ha dicho que se explica muy bien el júbilo que le ha producido a la Esquerra su triunfo pero que debe de pensar también en la gran responsabilidad que ese triunfo arroja sobre ella.

Lamenta que las fuerzas de izquierda hayan ido divididas a la lucha con lo cual se ha debilitado una fuerza de izquierda que necesita Cataluña además de la Esquerra y en la que hay personalidades de probado republicanismo y de orientación democrática de irreproachable pureza.

Respecto al resultado en Tarragona, el señor Domingo dijo que no le había sorprendido por haber notado, antes de las elecciones, un gran retraimiento de la masa electoral. Añadió que no se considera desplazado de la política catalana, como algunos le quieren hacer aparecer, sino más ligado a ella, aunque, por el pronto, lamenta no tener representación en el Parlamento catalán, como parece apreciarse por los datos que se poseen hasta ahora.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

sario el desarme de la guerra económica: ¿Se muestran propicios los Estados Unidos a examinar con Europa los medios para regular la paz económica rebajando las tarifas aduaneras?

Hoover fué intratable para todos estos triunfos. La crisis aumentó no solamente en Europa sino todavía más en los Estados Unidos. ¿Cambiará rápidamente con la victoria democrática la política norteamericana? Son pocos los optimistas que creen en los aguinaldos de Roosevelt para la Navidad. Esperemos siquiera nosotros que el invierno anuncie la primavera.

Aurelio NATOLI

(Prohibida la reproducción)

Carta del otro mundo

Unas paletadas de tierra

A los cavernícolas españoles: Me dirijo a vosotros, ¡oh, hermanos y correligionarios!, para daros el pésame por mi muerte. Salud os deseo para encomendarme a Dios en vuestras nada piás oraciones.

No es frecuente el caso de que un difunto dé el pésame a sus desconsolados deudos y amigos. Lo usual es lo contrario; pero vivimos en una época tan extraordinaria, que nada puede ya sorprendernos.

Os deseo resignación; esa resigna-

Resultados de las elecciones en Cataluña

Por Barcelona.
Maciá con 65.300 votos.
Serra 62.262
Pi y Suñer 61.945
Lluhi 60.991
Terradellas 60.967
Luis Ferrater 60.549
Burias 59.207
Soler Pla 58.777
Casanellas 58.672
Pauker 58.269
Soler 58.002
Coll 57.978
Ruza 57.778
Troneosa 57.746
Rosell Vilar 57.644
Matesquile 57.588
Ribot 57.532
Castell 57.510
Barrera 57.393.
Han obtenido las minorías, los candidatos regionalistas:
Martínez Domingo con 36.980 votos,
Vals Taberner, 36.158.
Tallada, 35.825.
Ventosa, 35.565.
Ventosa y Carnó, 35.215.
En Tarragona han obtenido las minorías:
Gassols con 24.654 votos.
Robira, 24.206.
Coll, 24.135.
Solr, 24.058
Andreu, 23.975.
Simó, 23.819
Ferrera, 23.102.
Vals, 22.896.
Cunillera, 22.858.
Giral, 22.776.
Rouset, 22.730.
Y las minorías, los regionalistas:
Tallada con 21.147 votos.
Lloret, 21.169.
Corabó, 21.043.

ción cristiana de la que tanto alardeáis y que tan escasamente poseéis. Consolaos de mi muerte y conformaos con lo inapelable. Buscad otro truco; no invoquéis para nada mi nombre milenario.

Enfermé gravísimamente en Annual y comencé mi agonía el 13 de septiembre de 1923, aquel jacarandoso día, lleno de ruidos de espuelas y toses castrenses. Fallecí en una jocunda tarde de abril, y hoy me he convencido de que mi resurrección es imposible.

He escuchado por la radio mi responso fúnebre, de labios de Manuel Azaña. No han brillado en su discurso llamaradas de odio hacia mí; sólo ironías he escuchado. Y por ello me he estremecido de terror en mi tumba, segura de que jamás volveré a ese mundo para atormentar a los pobres españoles.

Cada frase de Azaña es una paletada de tierra que cae sobre mi fosa. Tantos terrones del solar que hollé cayeron sobre mi osamenta, cariada por los vicios de cien reyes, que me estoy deshaciendo en polvo. Sólo mi boca, y con ella la lengua, quedarme útiles. Y de esta última me valgo para dictar la presente carta a un compañero, que en vida fué taquígrafo del Senado.

Os ruego muy encarecidamente que seáis benecitos y no arméis garatas. Con defensores como vosotros cualquier causa, por buena que fuera, habría de perderse. Y si, como en este caso ocurre, los defensores son malos y la causa es peor, el fracaso nos acompañará como la sombra al cuerpo.

Con Beunzas, Lamamiés y Gil Robles como verbos; con Seguras y Múgicas como apóstoles; y con Sanjurjos y Barreras por caudillos, no se va a ninguna parte. Es decir, si. Cada algarada vuestra hunde muchos metros mi fosa. Si continuáis así, a lo mejor voy a salir... por los antipodas.

Estaos quietos y colaborad con la República, del único modo que podéis colaborar: haciendo acopio de paciencia. Pensad que los hombres amantes de la libertad fueron atormentados por nuestros sayones y degollados o ahorcados por nuestros verdugos. Recordad que las hogueras devoraron, en nombre de un Dios bondadoso, a miles de hombres que sólo cometieron el delito de amar a la Humanidad y separarse del fanático rebaño. Eso hice, aliada con la Iglesia, cuando pude hacerlo. Y ahora vosotros, que elogiáis a la España que consintió tales horrores, hacéis aspavientos porque os hacen cosquillas...

Si, hermanos; cosquillas. Callad, que os tiene buena cuenta. Si pagáis sólo los réditos del mal que hicisteis... Poned punto en boca. Os lo digo yo, que desde este mundo, donde las pasiones no nublan el entendimiento, conozco todo lo malo—mucho más que lo bueno—que realicé.

Dejadme, dejadme en paz. Convertida en recuerdo tendré quizá hasta algún rasgo de poética belleza; hecha realidad apareceré como lo que soy: una repugnante momia.

Permitid que me pudra lentamente en mi fosa. Y sobre todo, no explotéis mi nombre. Si en algún tiempo pude ser, porque rimaba mi barbarie con la barbarie general, en esta época de radio y cinema y de enorme difusión de Prensa soy un anacronismo. Los reyes son figuras carnavalescas y exóticas hasta en las barajas.

No digáis que defendéis religión y Monarquía, llenándoos la boca con el consabido bodorrio del trono y del altar. Ni una ni otra os interesan. Defendéis el bolsillo del chaleco y el talonario de cheques.

¿Estoy en lo cierto? Pues decididlo, francamente, y dejadme que duerma el sueño definitivo, importunos cavernarios.

Vuestra hasta el valle de Josafat, Doña Monarquía Española.

Por la transcripción,

MANUEL PASCUAL DE FRANCISCO

Roñamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Lo que va de la democracia a la autocracia

"Heraldo de Madrid" hace este afinado juicio comparativo entre dos estadistas que significan cada uno una tendencia

AZANA

«... Debe huirse de compenetrar demasiado una política, un partido—y no digamos ya un régimen—con una o con pocas personas...»

«... La República democrática pura es un régimen absolutamente impersonal...»

«La polémica política tiene que celebrarse al conjuro del Parlamento o del mitin, en la controversia frente al adversario.»

«En la política, palabra y acción son una misma cosa; y habiendo la República establecido un régimen legal, donde todas las opiniones pueden hacerse oír, la pura acción política está concentrada en la palabra en todas las manifestaciones, y la palabra crea, dirige y gobierna.»

«... El Gobierno, la República, no ha agredido a nadie; absolutamente a nadie...»

«...¿Hacer una nueva España? Yo no acepto esta expresión, sino como forma figurada de hablar, porque España no hay mas que una ni puede haber mas que una; la continuidad moral del espíritu español es una identidad. No puede haber dos Españas...»

«... Este es el hombre castellano que yo quiero. Pasa el presidente del Consejo de ministros y él está con su mandil de cuero, quizá con su hambre, y con su olímpico gesto castellano dice: «Somos dos iguales.» Este tipo sustancial de nuestro país hay que resucitar y restaurar...»

«... El que entra a pie llano desde su punto de vista moral, individual y de su interés personal en el interés colectivo que representa el Estado, ése es un político; y el que no tiene eso no es político; será otra cosa, mas interesante que un político; pero sólo el pueblo que tiene ésta condición colectiva es el que posee el genio político de la nación...»

«... No. Nadie ha pensado que el engrandecimiento de España y el robustecimiento moral y físico de España tenga que hacerse a través de empresas peligrosas de carácter internacional y de carácter bélico...»

«... Ya sé yo que una España como la que había, con un rey y una oligarquía y un país sofocado por la política dinástica y oligárquica es un país sin problemas, es un país que no existe.»

MUSSOLINI

«Un partido que gobierna de modo total una nación es un hecho nuevo en la historia»

Artículo primero del estatuto del partido fascista:

«El partido nacional fascista es una milicia civil al servicio del Estado fascista. Elemento fundamental de la revolución, el partido constituye la parte esencial de los ordenamientos creados por el fascismo.»

Juramento que prestan los fascistas:

«En nombre de Dios y de la Italia juro cumplir sin discusión las órdenes del Duce y servir con todas mis fuerzas, y si fuese necesario con mi sangre, la causa de la revolución fascista.»

«Mussolini solo, individualidad por encima de la mediocridad; dictador a quien el pueblo no puede ver sino en dictador.»

(«Popolo d'Italia» nov. 1932.)

«El Estado fascista es el Estado que ataca.»

(Mussolini)

«El Estado fascista es único y de creación original. El Estado monárquico y católico es, con el mando de uno solo, Mussolini, la creación mussolinista.»

«El fascismo combate y rechaza la ideología democrática. El fascismo niega que el número pueda dirigir las sociedades humanas; niega que este número pueda gobernar a través de consultas periódicas, y afirma la desigualdad irremediable, fecunda y bienhechora de los hombres. El fascismo rechaza la absurda mentira de la igualdad política.»

(Mussolini.)

«¿El pueblo? No existe.»

(Coloquios de Mussolini con Ludwig 1932.)

«El Estado fascista encuadra en las respectivas organizaciones todas las fuerzas políticas, económicas y espirituales de la nación. Ha limitado las libertades nocivas.»

«El fascismo no cree en la posibilidad y utilidad de la paz permanente. Sólo una guerra hace rendir el máximo de todas las energías humanas y da un sello noble a los pueblos que tienen la virtud de afrontarla...»

«El fascismo rechaza el abrazo universal y mira con desconfianza a los otros pueblos.»

Hace años don Alfonso fué a Las Jurdes. ¿Se acuerdan ustedes? Aquello tuvo el aparato de una hazaña gloriosa. Los altavoces oficiales anunciaron: «Gracias al rey esa comarca se llenará de civilización». Pero resulta que todo fué un camelo. Hubo Patronato, hubo dinero, hubo diversos momios. Y allá no se hizo nada.

Lo dice el doctor Albiñana a lo largo de una carta que escribe al ministro de la Gobernación, a propósito de su enfermedad, ya más famosa que el sitio de Troya. Dice que no hay rasgos de civilización en aquellas tierras. La otra verdad no se atreve a describirla.

El doctor Albiñana poco antes de caer la Monarquía tenía una solución para defender el régimen, que hizo pública y que entusiasmó a sus partidarios:

llevar a Fernando Póo a los no conformistas. Fernando Póo es la fiebre palúdica, el tripanosoma, la filoriosis, etcétera. La fiebre que hace tiritar y que consume; la enfermedad del sueño eterno. Hacía aquellas tierras de muerte pensaba enviar a centenares y centenares de personas. Luego, cuando la sublevación del 10 de agosto, sonó su nombre. Los rebeldes habían pensado en él para cubrir el cargo de director general de Seguridad si el movimiento triunfaba. El plan de Fernando Póo estuvo sobre el tapete.

Con estos antecedentes hay que examinar la carta lacrimosa que desde Las Jurdes ahora envía. ¿Qué dice? Que allá se está mal y que es una crueldad

que se le retenga enfermo en el confinamiento. Un paréntesis. Si la enfermedad de Albiñana fuera algo más que un pretexto para hacer una propaganda política de alta tramoya, en la que es técnico, nosotros no escribiríamos ahora todo esto. Un sentimiento elemental de humanidad nos impide aplaudir, aun en el más enemigo, el que se traspase en toda sanción los límites que marcan las ideas de civilización.

Se está mal en Las Jurdes. De acuerdo. No hay alumbrado por electricidad

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 19	Día 22
BOLSA DE MADRID		
4 ^o / ₁₀ interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	63'00	63'00
4 ^o / ₁₀ exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	—	80'00
4 ^o / ₁₀ amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	87'75	—
5 ^o / ₁₀ amort. 1900.—Serie A, de 500 pesetas	82'40	87,90
5 ^o / ₁₀ amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	82'40	82,00
5 ^o / ₁₀ amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	93'00	93'00
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'00	94'75
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	—	81'00
4 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'30	69'57
3 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'25	69'60
4'50 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	—	78'25
Ferroviana amortizable 4 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	205'50	83,00
Ferroviana amortizable 4'50 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	100'75	205'50
Bonos oro tesorería 6 ^o / ₁₀	89'50	100'75
	205'25	205'25
CAMBIOS		
Franco	47'995	47'76
» suizos	234'93	—
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'375	40,00
Dólares	12'265	12,25
Marcos oro	—	—
Escudos portugueses	36'70	36'36
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

no están urbanizadas las calles. El Estado no puso nada. Las Jurdes servían, como otros trozos misérrimos de España, para producir diputados y para crear Patronatos y distribuir cargos. Albiñana, monárquico absolutista, se encuentra mal en uno de los muchos lugares que son obra de una Monarquía absolutista. ¿Pero y Fernando Póo? ¿No calcula cómo hubiese estado en el Fernando Póo de su proyecto si tropieza con otro Albiñana?

Desde los peñascales mundos su voz se levanta con eco de trueno. «¡No hay ni alumbrado eléctrico!» grita. ¿Que reoja el Mundo su protesta! ¿Pero y todos esos hombrecillos que ahora le rodean? ¿No estaban sin alumbrado eléctrico cuando él, en vez de pedir justicia para ellos, pedía garrotes para que se perpetuase un régimen que daba tales frutos?

¡Asómbrense ustedes! La enfermedad que padece el doctor Albiñana es hiperclorhidria. En Madrid puede uno en

contrar todós los hiperclorhidricos que uno quiera. Toman bicarbonato y en paz. Lo mejor, quizá, es que fuesen a Vichy. Pero no todos los hiperclorhidricos son millonarios. Tienen que ganarse la vida. Les dan un triste jornal a muchos y tienen que comer cocido. También hay hiperclorhidricos en las aldeas, y en Las Jurdes, aparte del doctor Albiñana. Hiperclorhidricos que no realizan agresiones al Estado. Toman su bicarbonato o sus polvitos de magnesio y creta, y siguen arando la tierra o podando los árboles.

¿Es que se pone en riesgo de empeorar la salud de un enfermo de esta naturaleza dentro de la provincia de Cáceres? Si contestan afirmativamente médicos imparciales variaremos de criterio, y en seguida pediremos que salgan de Cáceres, además, todos los hiperclorhidricos. Mientras tanto no nos producirán la menor impresión los gritos trepidos del confinado, que son como guiños de anuncio luminoso para una clientela política. ¡Peor estaría en Fernando Póo!

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

Royal Trust Mecanográfico S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

Higinio Merino
Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

PREOCUPESE, SEÑORA, DE CONSUMIR UN CHOCOLATE EXQUISITO Y ELIJA LA MARCA

TRIUNFO

ES LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES

EL DIA DE AYER

Destaca ayer en primer lugar la huelga promovida por los estudiantes. También éstos repartieron un manifiesto, dirigido a la masa estudiantil.

En el Nuevo Teatro fué estrenado el film titulado «Peter Voss, el ladrón de millones».

Un jornalero sin trabajo resuelve el problema del hambre hurtando nada menos que ocho cerdos.

En la «Coral Zamora» se celebró una fiesta íntima.

Marcelino Fernández, herido la tarde anterior por Eduardo Nogueiras experimentó, dentro de la gravedad, alguna mejoría.

Manos arriba!

Ayer por la mañana cuando fué Casimiro Rodríguez Agustín, de 69 años de edad, domiciliado en la Cuesta del Piñedo, 10, a realizar la limpieza, como de costumbre, al mercadillo sito en la plaza de Moyano y cuando más embebido estaba en su tarea, apareció delante de su misma cara el cañón de un revólver.

Casimiro lejos de inmutarse contestó con la mayor sangre fría: «fíreme, si tiene valor». Estas palabras, dichas en un tono enérgico y tranquilo, fueron lo suficientemente eficaces para que el agresor volviera a guardarse el arma en el bolsillo.

Era éste, Agustín Fresnadillo, también empleado municipal, que desempeña el cargo de conserje en dicho mercadillo.

Casimiro, no obstante, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, las que procedieron a la detención de Agustín, quien dijo que el Casimiro le había amenazado hacía tiempo, porque se negó a darle un cuarto para guardar los utensilios de la limpieza.

Le fué ocupado un revólver cargado con cinco cápsulas.

Jurado mixto

Trabajo rural

Señalamiento para mañana.

A las seis de la tarde, acto de conciliación por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Bernardino García, vecino de Vidayanes, contra el patrono Teodomiro León, de la misma localidad.

Notas de enseñanza

Nuevas escuelas

Se han creado una escuela de niños y otra de niñas en Villafafila, habiendo sido nombrados maestros interinos de las mismas don José Geijo y doña Felicitas Santiago Seco.

Sobre las clases de adultos

Según declaraciones oficiosas, está próxima a salir la reforma de estas clases que tendrán en lo sucesivo el carácter de extensión cultural de la Escuela. A ellas podrán asistir varones y hembras adultos y funcionarán divididas en secciones de cultura general para analábetos y clases de enseñanzas especializadas, distribuyéndose estas clases entre los maestros de la localidad que lo soliciten, Esperamos impacientemente la aparición de la reforma para darla a conocer a nuestros lectores con la información y comentario convenientes a tan importante servicio.

Concurso de direcciones de graduadas

Se ha dispuesto se anuncie el concurso para la provisión de direcciones de graduadas, de seis secciones de las escuelas que tenían reservado este turno de provisión.

Venta de sellos de huérfanos del Magisterio

Estos días viene la prensa profesio-

En plena ruptura de hostilidades

COMENTARIO

Los coronillas que ahora están estrechamente aliados con la gente de extrema izquierda enemiga del orden, reproducen todas sus proclamas subversivas e imitan sus procedimientos que antes del advenimiento de la República condenaban tanto.

Convertidos sus periódicos en órganos de rabiosa oposición, convierten también los templos en asambleas mitinescas en las cuales dan todos los domingos y fiestas católicas su consiguiente acto político por medio de la cátedra del Espíritu Santo.

Y así aventajan a los propagandistas de la izquierda porque aún no tienen que pedir autorización para pronunciar sus sermones de acción política y en una misma ciudad pueden celebrar tantos actos como templos haya.

Y sin pagar arriendo de local, que le consideran como suyo, ni alumbrado, que lo costean los asistentes al acto.

Para que no falte nada, hasta reparten a la puerta de los templos, todos los domingos, sus buenas hojitas francamente subversivas, de fóbica hostilidad contra el régimen que las autoridades deben ya preocuparse de ellas porque, siguiendo la sinuosa táctica jesuítica, cada vez van subiendo de tono conforme se ve que no se las censura.

No estaría de más que el señor Gobernador ordenase girar una visita dominical a los templos y los agentes a sus órdenes se encargasen de recogerle y llevarle esas

hojitas para que estuviese al tanto de lo que en ellas se dice.

Los coronillas, alimentados ahora por el dinero que han puesto en circulación los jesuitas al ser disueltos y el que prodiga un célebre contrabandista encarcelado, han emprendido una intensa campaña contra el régimen republicano, que aún no siendo eficaz para quebrantarlo, tiene el propósito de producirle una constante inquietud.

Son los filibusteros que no dan batalla en campo abierto, pero que emboscados en todas partes se dedican al continuo «paqueo».

Y en esto no desperdician ocasión, como ha ocurrido ayer que han soliviantado a los estudiantes y los han lanzado a la calle so pretexto de una solidaridad de compañerismo por un alumno sancionado, pero que en realidad no persigue otro fin—aunque los propios estudiantes lo ignoren—que perturbar la vida ciudadana en todos los aspectos que les sea posible, para decir después que aquí no hay paz ni tranquilidad.

¡Ojo con ellos! A la corte pontificia han ido uno por uno casi todos los obispos españoles exclusivamente a adquirir de palabra las normas a que deben sujetarse su plan de ataque contra la República.

Y Zamora trajo ya su correspondiente consigna. Por eso «El Correito» no tiene necesidad de seguir pidiendo dinero a sus accionistas y por eso menudean las agresiones clericales.

nal haciéndose eco de un artículo que sobre este asunto ha publicado el prestigioso inspector jefe de primera enseñanza señor Maza, en el que pone de manifiesto las dificultades que hay para la venta de estos efectos timbrados y los graves perjuicios que se irroga con ello a los intereses de la Protección de Huérfanos.

Creemos que el problema es lo suficiente grave e importante para que no sea descuidado por las asociaciones respectivas y que ellas deben preocuparse de buscarle una solución adecuada. A nuestro juicio lo mejor sería encomendar la venta a los centros y librerías más relacionadas con los maestros abonándoseles una comisión de venta bastante para compensar las molestias que lleva consigo un despacho para el público.

Tenemos noticias de que por la Comisión central se ha autorizado para abonar un premio de dos y medio por ciento. Con este margen creemos que se abre camino a la propuesta de venta por comisión y se posibilita el que la Junta provincial de Huérfanos pueda organizar la venta de estos efectos timbrados en condiciones de comodidad para los maestros.

Movimiento de población

Nacimientos

Manuela Dolores Rivera Blanca.
Angela Prada de Uña.

Defunciones

Matilde Crespo Tomé, de 73 años.
Gabina González Alvarez, de 5 meses.
Aurelio Martínez Alija, de un mes.
Manuel Rodríguez Sánchez, de 36 años.
Crisanta Juanes Martínez, de un mes.

Denuncia

Por pescar con redes antirreglamen-

H.P.

TALLERES MECANICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

tarias ha sido denunciada al señor juez Municipal, Jesús Iglesias Gallego, domiciliado en el barrio de San Lázaro.

Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Fernando Asensio, de 17 años, domiciliado en la calle de Rabiche, 63. Herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida con una navaja al cortar pan.

Santiago Calvo, de 24 años de edad, vecino de Pozuelo de Tábara. Detención de un epistaxis de ambas fosas nasales. Se la causó al sufrir un traumatismo.

Antonio Pérez, de 31 años, domiciliado en el barrio de Pinilla. Distensión ligamentosa del tarso derecho.

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

Hoy miércoles. GRAN ESTRENO «Paramount» 1933

Maridos errantes

Creación del coloso actor CLIVE BROOK
Butaca de patio. UNA peseta

MAÑANA JUEVES DE MODA SOLO EN EL

Nuevo Teatro

ESTRENO super «Metro» totalmente hablada en español

El proceso de Mary Dugan

Creación de María Fernanda Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles, Ramón Pereda, Juan de Landa y Rafael Crespo. Un grandioso acontecimiento
Se despachan localidades hoy en la taquilla del NUEVO TEATRO

Nuevo Teatro

El viernes ESTRENO grande de «Paramount» 1933

El milagro de la fé

Creación de Silvia Sidney, la gloriosa interprete de «Damas de presidio»

Se aproxima la llegada del **EL EXPRES DE SHANGAI**
Por Marlene Dietrich, Clive Brook, Warner Oland, Anna May Wong

Herido de una cox

Feliciano de la Fuente, de 42 años de edad, vecino de San Marcial, fué asistido ayer en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región superciliar del lado derecho, interesando todas las partes blandas, siendo calificada por el practicante de pronóstico reservado.

Fuó contusionado a causa de una cox que recibió de una caballería de su propiedad cuan iba a examinarla.

Un tropezón

Cuando se encaminaba hacia el ferrial el vecino del pueblo de Barcial del Barco, Manuel Mariano Cantero, de 29 de edad, tropezó, yendo a dar con la cabeza contra un bidón de gasolina y produciéndose una herida contusa en la región superciliar izquierda, de cuatro centímetros de extensión, interesando todas las partes y peririotio, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Por infringir el Reglamento de Transportes

Ha sido denunciado al señor ingeniero jefe de Obras públicas, el vecino del pueblo de Mombuey, Miguel San Román Ramos, quien el día 29 de actual fué sorprendido por la Guardia civil en el kilómetro 384 de la carretera general de Villacastín a Vigo, conduciendo sin la debida autorización viajeros en un automóvil de su propiedad.

Mejoría del herido

Anoche preguntamos a la clínica del doctor Crespo acerca del estado en que se encontraba Marcelino Fernández, víctima de la agresión de que fué objeto el día 21, manifestándonos que el herido, dentro de la gravedad en que se halla, ha experimentado alguna mejoría.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

EL ACCIDENTE DIARIO

Por una cosa trivial hay gran batalla campal

Lugar del suceso, una taberna de la calle de Sancho IV. Uno de esos ignorados templos de Baco desde donde se levanta numerosas veces el brazo para examinar el planeta Marte y todas las restantes constelaciones siderales, o dicho más clásicamente para ingerir el peleón en grandes cantidades.

Y peleón, pero bastante debió ser el que tomaron dos alegres sujetos en este lugar, pues hasta ese momento habían sido buenos amigos y desde ese momento porque si uno le nombró al otro de mala manera una hermana de su tía o porque le dijo que cuando él había nacido estaba su padre de viaje al Polo Norte. Lo cierto es que uno de ellos cogió un vaso lleno de tintorro y convirtiéndolo en obús lo lanzó a la cabeza de su contrincante, el cual respondió dedicándole un expresivo jarrazo a la cabeza.

El vaso de mosto fué a estrellarse contra el occipital de uno de los sacerdotes de Baco, produciéndole una brecha cuya avería le repararon en la Casa de Socorro y pasando desde allí a los dominios del Juzgado Municipal.

Nosotros creemos que este grave asunto, debía de resolverlo no el Juzgado Municipal sino la Sociedad de Naciones, porque téngase en cuenta que los astrónomos son dos formidables potencias.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,7 milímetros.

Temperatura mínima: 0,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 3,6 grados.

Tensión del vapor: 5,33 grados.

Humedad relativa: 90 por 100.

Dirección del viento: Sueste. Fuerza, 1. Ventolina.

Cantidad de lluvias: 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: Casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 708,4 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 11 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8,8 grados.

Tensión del vapor: 4,46.

Humedad relativa: 48 por 100.

Dirección del viento: Norte. 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: Cubierto.

El ladrón de cerdos

Manuel Pérez Mota, de 19 años, vecino de Almaraz del Pan, pensando seguramente que no toda la vida se la iba a llevar trabajando y sufriendo además las malas consecuencias del paro forzoso, se le ocurrió hacerse dueño de la manera más sencilla de unos magníficos cerdos que en la dehesa de Villaverde, término municipal de Zamora, poseen Efraín Rodríguez, de 49 años, pastor de oficio, y que reside en la citada dehesa y de Manuel Lozano Castaño de 32 años, labrador.

Así lo hizo, cogió los ochos cerdos que encontró en la dehesa, tres de ellos propiedad de Efraín y los restantes del Manuel y sin perder tiempo los llevó al mercado, vendiendo dos de los pertenecientes a Efraín en 167 pesetas a Emilio Castor Bueno, de 22 años de edad, tratante.

El individuo que tan fácilmente quería resolver el problema de la vida, fué detenido y puesto a disposición del juez después de haberle sido ocupadas 166 pesetas con 95 céntimos y recuperados los cerdos.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

La vista de la causa por el golpe de Estado

Los alrededores del Senado

Desde las primeras horas de la mañana los alrededores del antiguo palacio del Senado se encontraban repletos de un público inmenso que aguardaba formado para poder penetrar dentro del edificio donde se iba a celebrar la vista de la causa por el golpe de estado.

Junto a la puerta principal una verdadera legión de fotógrafos y periodistas aprestaban cámaras y cuartillas en espera de la llegada de los procesados.

La curiosidad por asistir a este acto de justicia había llevado los espíritus al límite de la impaciencia; pero afortunadamente no hubo que lamentar incidentes.

Llegan los procesados

A las nueve y media de la mañana en un camión como los que utilizan para su servicio las fuerzas de Asalto llegaron los generales que han de ser juzgados ante este Tribunal.

En otro camión que seguía al anterior venían fuerzas de policía y vigilancia.

Primeramente descendió del camión el general Cavalcanti y acto seguido lo hizo el general Mayendía y tras estos señores Magaz, Ruiz del Portal, Gómez Jordana, Ardanaz, Muslera, Navarro, Alonso, Celada, Hermosa, Vallespinoza, Federico Berenguer y contraalmirante García de los Reyes.

Entre los detenidos, el público observó la falta del general Saro el cual según rumores que circulaban entre la multitud no figuraba en la lista que llevaba la policía cuando fué a recoger a los procesados a prisiones militares.

Llega el secretario del Tribunal

A la llegada al palacio, donde se celebra la causa, el señor Mirasol, secretario del tribunal, los periodistas se dirigieron rápidamente hacia él, preguntándole cual era la causa de que Saro no hubiera llegado con los restantes detenidos.

—Debe ser, respondió el señor Mirasol, que a causa de ir su pieza sumarial a parte del proceso no ha figurado por ello en las listas que la policía ha llevado a prisiones militares.

Dentro del palacio del Senado

Todos los generales procesados pasaron al antiguo despacho de la presidencia, donde permanecieron esperando algunos minutos.

Poco después, llegó el señor Castedo acompañado de su hija, y el señor don Galo Ponce, acompañado por su defensor don José Antonio Primo de Rivera. También llegaron, después de los anteriores, el general Muñoz Cobos con el procurador señor Brualla y el almirante Cornejo con el procurador señor Conjo.

Llega el presidente del Tribunal

Momentos más tarde se detenía ante la puerta principal el automóvil que conducía al presidente del Tribunal señor Franchy Roca, que pasó de largo sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

Comienza el acto

A las diez y media en punto hicieron su entrada en el salón, el Tribunal fiscal de esta causa, compuesto por los señores Suárez Peñalba y Oriarte, penetrando también al propio tiempo los procesados y autores de estos hechos.

El Tribunal situóse en la antigua mesa presidencial, en los escaños de la derecha el Tribunal fiscal y los autores de votos particulares.

El primer término de la izquierda era ocupado por los defensores y el escaño siguiente por los procesados, en número de diecinueve, y a continuación los procuradores.

Actuó de relator de la causa el oficial del Senado.

Detrás del Tribunal se sentaron los suplentes.

De defensores de los encartados en el golpe de Estado, actuaron los señores Primo de Rivera, Pita Romero, Núñez Maturana, Gil Robles, Martínez de Velasco y Arranz.

Desde los escaños, presenciaron la vista de la causa numerosos diputados y en las tribunas destinadas al público se notaban bastantes claros.

Habla el presidente del Tribunal

El señor Franchy Roca se pone en pie para anunciar que va a comenzar la vista de la causa instruida por las

responsabilidades derivadas del golpe de Estado y advierte que el procesado Rodríguez Pedré ha sido relevado de asistir por encontrarse enfermo, según consta en certificación facultativa.

La lectura del acta

El oficial del Senado que actúa de relator en esta causa da lectura una vez más al acta acusatoria.

Desfile de testigos

A las once y media comparece el primer testigo, que es el exmarqués de Alhucemas.

MARTINEZ DE VELASCO, defensor del general Aizpuru, pregunta si ordenó el general que defiende, la detención inmediata de los generales Saro y Cavalcanti.

ALHUCEMAS.—Es cierto, pero la orden no pudo cumplirse.

El segundo testigo que comparece ante el Tribunal es don Amalio Gimeno.

GIL ROBLES, defensor de los generales del segundo Directorio pregunta: —¿Es cierto que el día 13 de septiembre, cuando se verificó el levantamiento, el almirante Magaz se encontraba en Ginebra desempeñando un servicio que le había encomendado el Gobierno?

GIMENO.— Es cierto, el señor Magaz se encontraba entonces en Ginebra. Y la primer noticia del movimiento la tuvo por una agencia telegráfica en la que se le decía que se había sublevado el gobernador de Barcelona, diciendo el señor Magaz: ¿El Gobernador de Barcelona? Esto no es posible, habrá sido Estella que es el único capaz. ¡Que barbaridad!

Poco después recibía Magaz un telegrama ordenándole el viaje a Madrid.

Al despedirse dijo: Voy a Madrid a ver si devuelvo la normalidad política, BERMUDEZ DE CASTRO.— Dice que desempeñaba la subsecretaría cuando advino el golpe de Estado, obligándole después a continuar en ella, pues si es cierto que la subsecretaría es un cargo de confianza del ministro, también es cierto que ella puede considerarse como un cargo militar.

Cree que Aizpuru no estaba informado del Golpe de Estado, hasta después de que estalló éste.

Es renunciada la prueba documental y la defensa renuncia a la lectura ya practicada y únicamente se da lectura al telegrama ordenando a las regiones entregar el mando.

ROYO VILLANOVA.— Que llega unos momentos antes modifica sus conclusiones en el sentido de solicitar la absolución de los procesados.

El fiscal penal señor Suarez Uriarte mantiene también las suyas, y el presidente suspende la sesión por quince minutos.

LEA USTED la mañana

El conflicto estudiantil

Ayer con la alegría de los pocos años —ojalá no la pierdan nunca— los estudiantes zamoranos se lanzaron a la huelga en protesta de la sanción disciplinaria impuesta por el Claustro del Instituto a un compañero.

Hubiéramos preferido que las cosas no llegaran ahí por las horas o días que los chicos pierden en sus estudios y por la tirantez natural que se produce entre los profesores y los alumnos que deben estar unidos por lazos de afecto y de respeto.

Enterados hoy en detalles de todo lo sucedido y siguiendo abogando por la disciplina que se le debe a todo centro docente, hemos de exponer también nuestra opinión de parecernos excesiva la sanción impuesta porque el alumno estaba fuera del Instituto cuando usó de la ingeniosa maquinilla explosiva y que descargó contra un cristal del edificio sin que a él se apuntase.

Creemos que no se merma la autoridad reconociendo el exceso de la sanción y nosotros aconsejamos a los intransigentes que abran la mano y no hagan, de una nadería, un conflicto.

Los estudiantes mantuvieron una actitud correcta y por todo ello esperamos que las cosas no pasarán adelante.

Los antecedentes

Zamora 21 noviembre de 1932.—Señor director del diario LA MAÑANA.— Presente.

Muy señor mío y de toda mi consideración; En el número 73 de fecha 20 del actual del periódico LA MAÑANA que usted tan dignamente dirige, se publicó un suelto en la página tercera del mismo bajo el título «El día de ayer» al que, después de agradecer al articulista el interés que muestra por el alumno de quinto año del bachillerato, señor Garrido Escobar, ante el rigor con que ha sido juzgado y castigado en Consejo de disciplina por el Claustro de profesores de este Instituto, me voy a permitir hacer algunas aclaraciones.

No es que el señor Garrido Escobar sea uno de esos estudiantes díscolos e incorregibles, ni mucho menos, que sea necesario hacer uso de medidas de tanto rigor para que se enmiende. Es como son la mayoría de los niños a su edad, un poco trasto, alegre y juguetón y nada más; lo que sucede en algunos casos, y éste es uno de ellos, que no suele ser más culpable el que ejecuta el hecho o falta, sino el que instiga, incita y aún ayuda a cometerle, pero parece ser que en esta ocasión a éstos no se les ha querido molestar.

En cuanto al hecho o fatal en si. es necesario aclarar algo que el articulista, sin duda por deficiencias de información dejó de consignar y ello es muy importante para que la verdad resplandezca y la opinión sensata juzgue: La infantil falta cometida por indicado niño de producir un ruido o detonación con un artefacto de madera que él mismo y otros niños han fabricado, simulando una tosca arma, que desde luego no es y por que con tanto rigor ha sido juzgado y castigado por el digno Claustro del Instituto, sin haber ocasionado daño alguno, y ahora viene lo bueno, no fué realizado dentro del Instituto, ni siquiera dentro del jardín que lo circunda, si no fuera de la verja, en la calle, o sea en la carretera prolongación de la Avenida de Requejo donde por ser hora de paseo o salida de clase se encontraba jugando con otros niños y donde ignoro si

alcanzará la jurisdicción del digno Claustro del Instituto.

Esta es la verdad de lo sucedido que deseo resplandezca y si para ello tiene a bien dar cabida en el periódico de su digna dirección a la presente carta ya que en él publicó también el suelto a que hago referencia, le quedará por ello muy reconocido y le saluda respetuosamente este su afectísimo y s. s. q. e. s. m.

ANTONIO GARRIDO

El Estudiante en acción

«El estudiante en acción.—Ante una injusticia que el Claustro del Instituto de esta localidad ha cometido en uno de nuestros compañeros, al cual ha condenado a la pérdida de dos asignaturas y a la exclusión de la permanencia voluntaria, los estudiantes de Zamora nos vemos en la necesidad de hacer una labor contraproducente a tan injusta determinación; y como entre los acuerdos en pro de la restitución de los derechos de nuestro compañero figura la realización de actos explicativos sobre el incidente, se ha destinado al presidente de la S. M. y al compañero A. Hernández, para que tomen parte en el primero, que se celebrará mañana a las siete de la tarde en el Salón de actos de la Escuela Normal, y al cual se cita al señor profesor de Francés, del Instituto, para que, en controversia con alguno de los compañeros indicados, aclaren este enojoso asunto, que parece está llamado a perturbar gravemente la vida estudiantil de Zamora y de cuyo trastorno hacemos principal responsable al referido señor.—El presidente de la Sección Magisterio.»

Respuesta al reto

Zamora, 22 de Noviembre de 1932. Señor Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío: Le agradecería que insertara en el diario de su digna dirección la nota adjunta, así como la carta en que he contestado al Presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Zamora, Sección del Magisterio.

Muy agradecido y sabe usted, queda muy atento seguro servidor que estrecha su mano., PEDRO SANZ

Señor Presidente de la A. P. E. Z.—S.M.

Muy señor mío: Con gran extrañeza recibo esta mañana, en la calle, un volante en que se me cita a una controversia con los estudiantes de la Asociación que usted preside; como yo no reconozco sobre mí más autoridad que la del Director del Instituto, el Rector del Distrito Universitario, el Subsecretario y el Ministro de Instrucción Pública, entiendo que solamente debo acudir a dar explicaciones de mi conducta a estos Señores y no a nadie más que en la forma que ustedes lo han hecho me cite; como además en la hoja recibida se me acusa de ser el principal responsable de los trastornos ocurridos, aunque ya he dado amplias explicaciones a los asociados que me han visitado, voy a referirles sucintamente mi actuación. El día 16 ocurrió un hecho que ustedes conocen, de este hecho resultó una perturbación de la disciplina escolar: yo, como cualquier Catedrático en mi caso, lo puse en conocimiento de la Dirección, velando por el orden en el Instituto, por la seguridad de los alumnos y por la tranquilidad de los padres; desde el momento que la Dirección tomó cartas en

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

Calzados de otoño - Calzados confortables - Calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas

PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras Suntuosas secciones de

Calzados Rivera

Madrid
Zamora

El conflicto estudiantil

El asunto yo me inhibí: no fué más que un voto que coincidió con el voto unánime de los demás compañeros; por tanto, de la procedencia o improcedencia de la sanción, de su justicia o injusticia las Autoridades superiores son las únicas que deben entender, no ustedes ni nosotros.

Queda suyo atento, seguro, servidor, que estrecha su mano, PEDRO SANZ

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.—Anuncio

Habiendo cometido los alumnos de este Instituto una falta colectiva, negándose a entrar en clase el día de hoy, esta Dirección, obligada a velar por el restablecimiento del orden académico, invita a los alumnos a reintegrarse a sus clases, para lo cual apela también a la cooperación de sus padres o encargados.

Zamora 22 de noviembre de 1933.— El director accidental, *Alejandro de Colomina*.

A la masa estudiantil

COMPañEROS: Los elementos directivos de la A. P. E. Z. han de estar en continua relación con vosotros para informaros sobre la marcha y novedades del movimiento estudiantil. Después de agradeceros cordialmente por vuestra noble actitud en el transcurso de la huelga que estamos desarrollando, pasamos a hacer os algunas consideraciones sobre el estado actual del conflicto que ha provocado nuestra protesta.

Si en un principio parecía que el principal agente en contra de nuestro compañero era el señor Profesor de francés, y que casi exclusivamente contra él habíamos de dirigir nuestra protesta, últimamente se va poniendo de manifiesto que no era sólo el referido Profesor el causante del conflicto en que nos encontramos, y se va exteriorizando éste hecho por la sencilla razón de que en los parlamentos que estos días hemos llevado a cabo, se ha demostrado patentemente que el más intransigente en la resolución del conflicto lo es el señor Colomina, el cual rotundamente manifiesta que el Claustro es infalible en sus juicios y que de todos modos, un tribunal de señores tan representativos nunca se puede «rebajar». Estas expresiones tan insensatas, carentes de lógica en absoluto, bien claramente demuestran que el sujeto que las manifiesta no está exclusivamente movido por una actitud desinteresada e imparcial, porque bien sabemos todos que los señores que componen el Claustro del Instituto pueden ser falibles y lo son como humanos, y que no se rebajarían, de hecho, si al comprender el equívoco de su dictamen disciplinario, tuvieran a bien modificarlo. No sólo no se rebajarían al proceder así, sino que se ennoblecerían al cambiar su falsa actitud en nombre de lo que es de justicia.

Por varios conductos, y particularmente por el de la Junta Directiva de la A. P. E. Z., ya debéis saber todos que el señor Sanz está dispuesto a que lleguemos a una inteligencia, y que por su parte pide que la sanción impuesta a nuestro compañero sea anulada, y hasta está obrando en este sentido para que así suceda; pero ahora resulta que la piedra de choque para que esto no se consiga es el Sr. Colomina, que como ya hemos indicado anteriormente, asegura que el Claustro del Instituto no tiene que envidiar nada al Papa en cuestión de infalibilidad, y hasta se ha atrevido a decir a algunos de nuestros compañeros que no quería saber más del asunto. Y como comprenderéis, esta actitud de intransigencia y de cerrazón para sostener una causa injusta no puede merecer por nuestra parte otra consideración que la que tendríamos para una insensatez, porque si procediéramos de otro modo daríamos a demostrar que éramos merecedores del desprecio que con tantadesfachatez se nos ha aplicado en esta ocasión.

Por lo tanto ya sabéis compañeros

que desde este momento en adelante el sujeto de nuestros blancos ya no es el mismo señor y que la marcha y eficacia de nuestra protesta han de ser dirigidas contra este nuevo agente, que después de descubierta la incógnita, tan claramente se nos manifiesta como principal culpable del conflicto planteado.

Y haciendo constar que somos en todo momento elementos dispuestos a la transigencia y a una cordial solución, os pedimos que continuéis tan virilmente como hasta ahora la marcha de los acontecimientos, y no dudéis que con la razón que nos acompaña y con nuestra perseverancia conseguiremos nuestro propósito.

¡Viva la noble huelga estudiantil de los compañeros zamoranos!

¡Abajo la tozudez injustificada de ciertos profesores de Zamora!—Por la A. P. E. Z.—La Junta de Gobierno.

Zamora, 22 de noviembre de 1932.

La Asociación de Estudiantes nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El «Ideal Agrario» o miente o esta mal informado. Pues en una información publicada en sus páginas, trata como pistolero al chico del Instituto, que usando de un pequeño explosivo para ver los efectos de su propia construcción hizo una pequeña detonación sin consecuencias.

Y ahora o se pretende desacreditar la huelga llevada a cabo por los estudiantes, o se quiere llevar a los límites de lo extravagante la pequeña inconsciencia de un compañero.

Nosotros protestamos fuertemente ante la actitud de este diario que o quiere ahogar el sentimiento estudiantil y de compañerismo de la huelga o se olvida de la ley natural de sociedad y de hombría.

La Asociación

La Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos, ha remitido los dos telegramas siguientes relacionados con el conflicto estudiantil:

Ministro Instrucción Pública.—Ante injusticia Claustro Instituto condenando un compañero, decretamos huelga general que continúa por intransigencia Director Centro. No hay maniobra reaccionaria.

Junta Gobierno «F. U. E.»

Y a la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, otro concebido en los mismos términos.

La Federación de izquierdas

La ponencia designada por los republicanos gubernamentales para estudiar la declaración que ha de ser disputada y aprobada por los grupos representados, parece que ha llegado a formular en sus líneas generales un avance de lo que será el programa común de las fuerzas republicanas de izquierda. Este programa comprenderá la ley de Congregaciones religiosas, la ley del Tribunal de garantías, la del amparo ciudadano, las leyes Municipal, Provincial, Electoral, leyes sociales y obreras, etc., etc. El propósito, pues, anunciado y defendido por Azaña se convierte en realidad, y el Gobierno actual u otro que se forme posteriormente, han de contar con un instrumento parlamentario de izquierda que le sostenga y apoye.

Se abren nuevas posibilidades para la República española, mejor dicho, para el sentido izquierdista y radical de la República. El acuerdo de los grupos republicanos gubernamentales ha de parecer a bastantes elementos de la política española insospechado e imprevisto, porque no juzgaban posible que estas Cortes tuviesen vida tan dilatada. A todo más concedían al Parla-

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Las responsabilidades del golpe de Estado

La causa por las responsabilidades del golpe de Estado

A las doce y media reanudó la vista de este sensacional proceso que ha constituido la nota del día. La sala donde se celebra la causa, se presenta llena de un público que sigue con gran interés el desarrollo del sumario.

Abierta la sesión el fiscal señor González comienza diciendo que las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía, reconocieron la mayor responsabilidad política en la persona que encarnaba la más alta magistratura, habiéndola acusado del delito de alta traición.

Ligada a aquellas responsabilidades están las derivadas del golpe de Estado, que si bien se produjo en el 13 de Septiembre de 1923, no fué por un hecho esporádico, sino consecuencia de una elaboración lenta, alentada por la persona que ostentaba la más alta magistratura. Para producirse el movimiento de 13 de septiembre, se esperaba sólo una ocasión propicia, estando acordado el plan.

Que era cosa preparada se deduce de las manifestaciones que con motivo de su viaje a Salamanca acompañando al ex-rey hizo el ex-ministro señor Sal-

vatella insinuando su conocimiento de los planes del monarca diciendo; que en todas las esferas de las clases españolas se advertía el deseo de dotar a nuestro pueblo de un sentido político de que carecía.

El Gobierno hecho por la Corte era impotente para contener las ansias populares tantas veces manifestadas de resolver todas las cuestiones derivadas de Marruecos y el pistolero en que fué muchas veces complice.

El ex-rey había halagado al ejército con el que había vivido en íntimo contacto, lo cual le permitía conocer a fondo a las personas y el temperamento y circunstancias de cada uno de ellos. El ejército era un viejo político caciquil, no siendo difícil sino muy corriente encontrar generales que habían ganado muchas más batallas políticas que militares.

Don Alfonso de Borbón buscó a Primo de Rivera, pues estábamos en vísperas de la reunión de las Cámaras, las cuales iban a averiguar y a poner en claro el asunto de las responsabilidades contraídas en Marruecos.

De quien no quiero hablar es de quien alzóse en Barcelona; la historia será la encargada de juzgarlo, pero si

he de deciros, que el sentido absolutista y despótico hay que buscarlo más en el ex-marqués de Estella que en los generales que con él compusieron el primer Directorio, los cuales eran hombres fieles al ex-rey, incluso cuando posteriormente trabajaron para luchar contra el mismo general.

El fiscal hubiera deseado que junto con el general Aizpuru se sentase todo el Gobierno de Alhucemas, incluso el presidente de él, que ni sintieron la dignidad del Poder, ni hicieron una manifestación de su fuerza.

Cuando el dictador llega a Madrid los generales del Directorio pasan a segundo término, ya que el ex-marqués de Estella necesita dar al movimiento un carácter más objetivo y reclutando unos hombres oscuros llevados por el cumplimiento del deber, equivocado en este caso, apréstanse a encaramarse en los altos puestos al lado del general sublevado para poco tiempo después volver a la obscuridad.

Pasa a analizar después el Gobierno civil elaborado por la Dictadura, diciendo que de todo lo manifestado se deduce el delito de alta traición en el que colaboran tanto unos como otros.

La Comisión de Responsabilidades ha sabido juzgar este asunto de manera muy humana, considerando por un igual a los generales que a los hombres del Gobierno civil.

Termina pidiendo para todos la pena de veinte años de confinamiento, inhabilitación perpetua para el desempeño de cargos públicos.

El delito es magno; la sanción, pequeña. Yo sólo os pido que sentenciéis con arreglo a lo que la Comisión de Responsabilidades viene a solicitar de vosotros.

El presidente del Tribunal dice a Rojo Villanova que no puede concederle la palabra por haber perdido su carácter de acusador privado.

ROYO VILLANOVA dice que en el Parlamento tendrá ocasión de explicar su conducta.

Se levanta la sesión para reanudarla hoy a las diez de la mañana.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma

mento una duración suficiente para aprobar la Constitución y elegir el presidente de la República. Pero se aprobó la Constitución, se designó al jefe de Estado y se votaron el Estatuto catalán y la Reforma Agraria. Ahora se discuten y se aprobarán los Presupuestos para 1933, y después... no queremos formular vaticinios, pero si creemos que estas Cortes han de seguir trabajando bastantes meses aún para bien de la República y la democracia. ¿Hasta cuándo? No lo sabemos, más no lo será hasta cuando lo designen la reacción y los «republicanos», estilo Melquiades, que declaran a estas Cortes facciosas, como las declaró Sanjurjo en el manifiesto que dirigió a los monárquicos y a los reaccionarios anunciando el golpe de Estado. Montan muy poco los que no han cesado de laborar por el desprestigio de este régimen, para que estimen sus opiniones merecedoras de atención.

El Parlamento puede realizar todavía bastante labor republicana. Y entiéndase que esta labor ha de estar inspira-

da y orientada por el impulso revolucionario y social de nuestra República; de no ser así, no merecía la pena esforzarse en sostener un régimen político en el que han puesto grandes esperanzas la democracia y el proletariado. A la Federación de izquierdas, si mantiene con fidelidad su programa de transformación de España, no han de escasearle otros apoyos. Por ejemplo, el del partido Socialista. Dentro del Gobierno o fuera—nosotros deseamos que llegue pronto la salida de nuestros ministros—, los socialistas sostendrán al Gobierno que estas Cortes elijan con el apoyo de la Federación de izquierdas. Pero conste que nuestro apoyo será para un Gobierno verdaderamente de izquierda; para otro que no acepte postulados de renovadora y profunda transformación social y económica de España, el partido Socialista no le prestará apoyo de ninguna clase.

De todos modos, la creación de la Federación de izquierdas es un signo magnífico de las posibilidades y vitalidad de este Parlamento.

EDREDONES

de seda

EDREDONES

de damasco

EDREDONES

de raso

EDREDONES

de algodón

EDREDONES

de cretona

EDREDONES

baratos

Visite nuestros escaparates
Inmenso surtido. Gustos variados :-: PRECIOS UNICOS

ALMACENES

La Rosa de Oro

1883 - 1932

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Crónica de la provincia

De Fuentesauco

El culto e inteligente abogado don Julián Palao, se halla enfermo de gravedad.

Sentimos, de todas veras, las dolencias del querido y cariñoso amigo y correligionario, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen García, para el laborioso y culto médico de Río-Cabado (Avila) don Víctor Manuel Almaraz Méndez.

Se les felicita y da la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don Daniel y doña Ana.

Han contraído matrimonio civil la elegante, bella y simpática señorita Pompeya Hernández Sánchez con el bondadoso, laborioso y culto médico de Gema don Herminio Herrero Aguado.

El dignísimo juez municipal don Juan López Noboa, fué el encargado de unir a esta simpática pareja, y de testigos actuaron don José Gullón y don Felipe Palao.

El enlace canónico se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente, de esa capital.

Bendijo la unión el párroco de Gema don Clemenciano González, siendo padrinos los hermanos de los contrayentes, Paulino y Petra.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al Hotel Castilla, donde se les sirvió el siguiente:

MENU

- Entremeses Castilla
- Huevos a la rosigne
- Centros de Solomillo a la moderna
- Langosta montada a la rusa
- Salsas mayonesa y vinagreta
- Pollos asados al jugo
- Ensalada andaluza
- Dulces; mantecado arlequin con peticon-dés y tarta de almendra
- Postres: canastillas de frutas
- Licores: coñac, María-Brizard y Benedictino, café y habanos
- Los comensales en número de cincuenta y nueve a sus casitas, y los novios a recorrer las regiones norteñas.
- Muchos y valiosos regalos ha recibido los nuevos cónyuges, que el corresponsal no cita, por evitar omisiones enojosas.

Padres y familiares reciban la más cordial felicitación, que hace extensiva a los novios, quienes saben les desea eterna luna de miel y mucha prosperidad en su nuevo estado

ARQUI—ARI

Fuentesauco, noviembre de 1932.

De Muelas de los Caballeros

Conferencias culturales

Domingo otoñal, pero desabrido. Un viento norteño sopla irascible como un despechado. Son las diez y media en el reloj de la plaza. Las gentes se hallan en los abrigaderos donde los rayos del sol brindan a la charla dominguera. Desde la carretera contemplo el descender de las hojas que describiendo curvas caprichosas llegan al suelo formando la alfombra inquieta y revoltosa.

En la Escuela hay movimiento juvenil. Son los lectores que de 11 a 12 acuden todos los domingos a eutregar libros y a proveerse de otros. Allí está el maestro laborando y trabajando sin regateos, sin tener en cuenta que es su

José A. Crespo Garrote

Especialista en **Enfermedades de la infancia**
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Madrigal dice...

El señor Pérez Madrigal, a cuya proposición se celebró la sesión secreta del viernes, ha dicho hablando con un periodista.

—Se ha dicho de mi intervención en el Congreso que obedecía a una maniobra política. Ya respondí adecuadamente en el salón rechazando no sólo la imputación desprovista en absoluto de veracidad sino también su forma expresiva. [Maniobra política] Estas eran las que regían la vida política y palamentaria de España durante el viego régimen, las maniobras políticas eran materia nutricia de cuantos ilustres políticos sobreviven sin avergonzarse en el régimen democrático de ahora, todo espontaneidad, todo limpieza, todo gallardía cívica y desinterés heroico. Don Melquiades Alvarez, argumentando su defensa, dijo que mi actitud era una maniobra política. Error visual de quien tanto ha maniobrado, pues comprenderán quienes leyeren que encararse un ciudadano con la opinión nacional para acusar de simonía a otro ciudadano, por muy encumbrado que se halle este, no envuelve ningún sinuoso designio. Gravitaba sobre el país la pesadumbre del Monopolio telefónico, que enajena nuestra soberanía, cuyo rescate obtendríamos mediante la ruina económica. Yo, como diputado del pueblo, me levanto en mi escaño y digo: «El ciudadano Alvarez, cuando la ciudadanía estaba ahorrando su patria; cuando estaba amordazada la opinión, vendió a unos extranjeros su ciencia explotadora».

Acusar de eso, clara y terminantemente, a un ciudadano ¿es maniobra política? Maniobra sería, y, desgraciadamente, seguirá siéndolo, callar por quienes deben pregonarlo, prevenciones, delitos, concupiscencias, traiciones, aún no extirpados en esta infancia laboriosa de la República.

Mi actitud, por tanto, ha obedecido a un impulso espontáneo de mi conciencia.

Han sido incorporados a la ponencia que se ocupa del estudio detallado de las bases sobre las que debe asentarse el Banco Nacional Agrario, los señores Ballester y Coloma autores del proyecto sobre el cual se ha abierto discusión; en la primera reunión de esta ponencia, se hizo un estudio minucioso de la totalidad dejando sentadas directrices muy interesantes. Entendemos que es una garantía de los campesinos la presencia en la Comisión referida, junto al señor Feded muy afecto a la clase laboradora, de los señores antedichos.

Instituto de Reforma Agraria

Han sido incorporados a la ponencia que se ocupa del estudio detallado de las bases sobre las que debe asentarse el Banco Nacional Agrario, los señores Ballester y Coloma autores del proyecto sobre el cual se ha abierto discusión; en la primera reunión de esta ponencia, se hizo un estudio minucioso de la totalidad dejando sentadas directrices muy interesantes. Entendemos que es una garantía de los campesinos la presencia en la Comisión referida, junto al señor Feded muy afecto a la clase laboradora, de los señores antedichos.

Algo sobre el desarme

Ginebra.—En la reunión de la Oficina de la Conferencia del Desarme hizo uso de la palabra el delegado inglés, señor John Simón, quien al exponer el criterio del Gobierno de su país manifestó que estimaba como prematuro comentar actualmente el plan de desarme francés; pero que no obstante, creía que había que celebrar el espíritu que había animado a los autores del plan.

Alemania—dijo—tiene el derecho indiscutible de intervenir en la Sociedad de las Naciones en iguales condiciones que las demás naciones, y ésta es la única inquietud que sentimos acerca de los peligros que podría presentar esta situación nueva, que nos hace vacilar sobre los términos de nuestro acuerdo.

Por consiguiente, Inglaterra estima: Primero. Todos los Estados europeos deberán renunciar solemnemente a recurrir a la fuerza para resolver sus diferencias.

Segundo. La limitación de los armamentos de Alemania y otras potencias deberá inscribirse en las mismas condiciones.

Tercero. Todas estas limitaciones tendrían el mismo plazo de duración y serían sometidas a la misma forma en caso de revisión.

Cuarto. Por lo que se refiere a la lista de armamentos quedaría establecido el principio de igualdad deseado por Alemania en lo que se refiere a las clases de armas, pero no para los ejércitos, pues esta cuestión deberá ser estudiada aparte y más tarde.

En espera de que esto se concierte Inglaterra subraya que el fin de la Conferencia es realizar el máximo de desarme positivo susceptible de lograr la adhesión general.

La aplicación íntegra del principio de igualdad no podrá realizarse inmediatamente. La labor inmediata de la Conferencia es, pues, fijar un programa para la primera etapa y establecer, si es posible, las grandes líneas de la segunda.

Inglaterra propone los siguiente métodos para la primera etapa:

Limitación de los cruceros al tipo de 7.000 toneladas, armados con cañones de seis pulgadas. Supresión de todos los submarinos y carros de asalto ofensivos.

Limitación de las grandes piezas de artillería al tipo de 105 milímetros. Re-

ducción inmediata de todas las fuerzas aéreas de las principales potencias al nivel de las fuerzas del Reino Unido.

Reducción de un 33,6 por 100 de todas las fuerzas aéreas del Mundo que hayan sido reducidas de acuerdo con lo antes expuesto, influyendo en la segunda reducción las fuerzas aéreas del Reino Unido.

Limitación del peso, sin carga, de los aparatos de aviación militar, reduciéndole a la cifra más baja que sea aceptada por todos.

Por lo que se refiere a Alemania en sus efectivos, en caso de restablecimiento del servicio obligatorio dichos efectivos habrían de ser reducidos de 100.000 a 50.000 los militares de carrera y proporcionalmente los milicianos que reciben anualmente instrucción militar obligatoria.

Inglaterra acepta en principio, las proposiciones de Hoover sobre los efectivos como base de discusión y acepta, también en principio, la resolución del 23 de julio relativa a la cuestión de control.

El delegado inglés terminó su discurso manifestando que sólo se logrará el éxito de la Conferencia mediante una buena voluntad de todos.

El señor Henderson considera indispensable la presencia de Alemania

Ginebra.—Después del discurso de sir John Simón en la Conferencia del Desarme, hizo uso de la palabra el señor Henderson, quien después de aprobar la exposición hecha por el señor Simón declaró que la presencia de Alemania en Ginebra es indispensable.

Es bien recibido en Alemania el discurso de John Simón

Berlín.—El discurso de sir John Simón en Ginebra ha sido acogido favorablemente en los círculos políticos alemanes, donde se hace resaltar que sir John Simón se ha aproximado sensiblemente a la tesis alemana, ya que cree posible que se conceda a Alemania un armamento igual al de las potencias miembros de la Conferencia, así como que se suprima la parte quinta del Tratado de Versalles.

Sin embargo, se precisa que la igualdad absoluta de derechos desde el punto de vista cualitativo, pedida por Alemania, es incompatible con la prohibición de proceder a medidas de movilización.

Se cree, en general, que es posible una inteligencia con Inglaterra, y que corresponde actualmente a Francia tomar una iniciativa que permita a Alemania volver a la Conferencia del Desarme.

Se abriga con este motivo algunas esperanzas en las conversaciones que von Neurath, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, celebra en Ginebra.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Se vende

en diez mil pesetas casa situada en el casco de esta ciudad; produce noventa pesetas mensuales. Para tratar, en la Zapatería de Fuentes (frente al Café Paris)

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22 teléfono 46

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 watos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	" 25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Dicen los practicantes

En la última sesión del Ayuntamiento día 16 de noviembre, se discutió un asunto que figuraba en el orden del día con el número 17, y fué una instancia de los practicantes de la Beneficencia Municipal; en dicha instancia pedían aumento de sueldo, y si era negado éste, las ocho horas de jornada legal de trabajo.

Esta instancia de los practicantes que hasta la fecha están prestando un servicio de 24 horas, pasó al examen de la Comisión de Sanidad; y esta Comisión ha resuelto a su manera, y es que la Comisión de Sanidad no ha querido estudiar lo que sobre esta cuestión hay legislado.

Si esto hubiera ocurrido dentro de un régimen como fué el caído, quizá nos habríamos callado, pero dentro de un régimen de legalidad y justicia como el que hoy vivimos, no debe ocurrir, y como ha ocurrido igual que en tiempos pasados, tenemos que levantar el grito para poner coto a ciertas intransigencias que sólo pueden perdonarse por ser hijas de la mayor ignorancia.

¿Sabe el Ayuntamiento y la Comisión de Sanidad que en esto no cumple lo legislado? ¿Es que la Comisión de Sanidad ignora que aún teniendo para cada dos distintos médicos un practicante, le pertenecen, tres para la Casa de Socorro y tres para la Beneficencia domiciliaria? ¿No sabe la Comisión de Sanidad que son servicios desligados por completo uno de otro? ¿Y no comprende esa Comisión de Sanidad que aquella primera oposición a la Casa de Socorro, fué uno de los muchos atropellos que cometió el régimen caído?

Aquéllos obligaron a los practicantes del citado establecimiento a hacer dos servicios que nada tenían que ver uno con otro, y con un sueldo tan irrisorio y mezquino que ya es hora de desterrarlo de la consideración de una corporación y de la sociedad. ¿Es que el Ayuntamiento actual piensa seguir el ejemplo de aquéllos otros? ¿Es que los practicantes de hoy al pedir aumento de sueldo, o las 8 horas de trabajo, piden algo que no sea justo y legal? ¿Si así lo estima el Ayuntamiento y la Comisión de Sanidad, muy bajo concepto tienen de lo que es la Sanidad, y una ignorancia absoluta del servicio que hoy prestan esos empleados? Pero sigamos y veremos poco a poco las dificultades y los muchos inconvenientes.

El alcalde al recibir la instancia de los practicantes la entregó él a la Comisión de Sanidad y ésta dice rotundamente que no está dispuesta a aumentar el sueldo; consultado el director del establecimiento de beneficencia, dice que es justa su primera petición, o sea el aumento de sueldo, expone sus razones, y después de esta consulta de pura cortesía, la Comisión haciendo sus cálculos, encuentra una solución para ellos muy bonita; la de aumentar una plaza más; y esto sinceramente no es dar solución ninguna al asunto; pensemos con toda calma en este punto del problema, que si al Ayuntamiento le preocupa algo la Sanidad Municipal, puede interesarle a la Comisión y al Ayuntamiento entero bastante más que a los practicantes.

Los practicantes, que son tres, solicitan un aumento de sueldo que asciende el total a 1.500 pesetas para los tres; pero la Comisión después de un detenido estudio, y de las consultas de fórmula rutinaria, acuerda aumentar un practicante más, que lo menos que puede costarle, son las 1.500 pesetas, luego es un acuerdo que no da solución ninguna al conflicto; y en cuanto a las 8 horas, ellos dicen: Muy bien, les concedemos las 8 horas, pero como 8 por 4, son 32, nos restan dos horas cada uno haciendo una guardia de 6 horas, y esas dos horas que nos deben pueden emplearlas en asistir la beneficencia domiciliaria; Es que el servicio tiene que hacerse como quiera y cuando quiera la Comisión de Sanidad; es decir, dos horas en un sitio, seis en otro, cuatro en otro y diez de ir y venir? ¡No! hay que ordenar las

cosas un poco mejor, porque quién sería capaz de medir y calcular el tiempo empleado en hacer dos servicios, uno en San Lázaro y otro en Cabañales o San-Frontis, y justo ocurre tantas veces... ¡Y como se quiere regular un trabajo que no puede tener espera! ¿O es que el que haya de ponerse enfermo, ha de ponerse enfermo, ha de esperar forzadamente a que el practicante esté cumpliendo su jornada legal de trabajo? Veamos este inconveniente.

Supongamos que el practicante que empieza el servicio, entra a las 8 de la mañana; haciendo 6 horas de guardia, sale a las 2 de la tarde. ¿Pero es que este hombre en dos horas que debe de su jornada de trabajo, puede atender todos los servicios que manden ocho médicos hasta las 8 de la mañana del día siguiente? Porque los otros tres practicantes a las 2 de la tarde tienen cumplidas, probablemente con exceso, las dos horas que deben de su guardia, de donde resulta que a las 6 de la tarde todos tienen cumplido su servicio a excepción de la ahora de guardia; los enfermos desde la 6 de la tarde, no tendrán asistencia del practicante y las denuncias llegarán al despacho del señor alcalde, a los practicantes se les llamará o no se les llamará, para darles cuenta de las denuncias o para preguntarles por qué no han hecho el servicio, a la primera que llegue quizá se le imponga un correctivo descontándole algunos días de su sueldo, y a la segunda o la tercera se le formará expediente y no sabemos lo que le pasará; y cumplida su jornada de trabajo no se les puede exigir que trabajen más, porque si el Ayuntamiento quiere exigirle esos servicios, estos empleados serán explotados de la forma más inicua que ningún patrono pudo explotar a un obrero. Si la jornada de algunos obreros del campo, era absurda, por ser de sol a sol, mucho más absurda será la jornada de estos hombres, que tienen que prestar un servicio sin interrupción, de día y de noche, como sea, cuando sea, y a la hora que sea, y esto no debe de ser; lo primero, que al médico no se le puede exigir que visite su distrito a una hora determinada; y segundo que el enfermo de urgencia no tiene espera.

Por estas razones, hay servicios que no pueden limitarse, y puesto que ellos no quieren limitarlos, esa Comisión de Sanidad debe estudiar ese asunto de otra forma distinta, estas no pueden ser cosas caprichosas, ni deben de llevarse por la tremenda. Es censurable la actitud cerrada de algunos concejales de negar una petición, pequeña al fin, pero es perdonable, porque no todos tenemos derecho a conocer a fondo las

cuestiones; pero no es perdonable en alguno de ellos que se oponen con su lógica y su exacto punto de vista, cuando debió de haber sido el que con mayor interés debió de defender la citada petición, ya que sus conocimientos y su posición como industrial, le obligan a tener un concepto algo más alto del que tiene, de las necesidades de los sanitarios y de lo que debe de ser la sanidad.

Piensen los señores que componen la Comisión de Sanidad sobre este asunto, y si por desconocer su importancia no han de hacerlo dentro de la más estricta justicia, técnicos tiene ese establecimiento de beneficencia, de los que pueden asesorarse y orientarse por el camino más legal; busquen el consejo desinteresado de quien por obligación tiene derecho a conocer las dificultades y las ventajas; y de esa forma la Comisión de Sanidad y el Ayuntamiento entero, pueden reparar la injusticia y el atropello que otros Ayuntamientos, con poca conciencia y menos escrúpulos, cometieron con estos empleados que han sabido y saben cumplir con su deber.

JOSÉ SEISDEDOS

Concursos para contratar medios auxiliares de utillaje en los puertos

El ministro de Obras Públicas ha entregado a los periodistas una copia del decreto que a continuación extractamos en sus partes más esenciales;

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 5, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA en trozos y rajas Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

«Autorizado el ministro de Obras Públicas por ley de 1 de noviembre del corriente año para contratar por el sistema de concurso todos aquellos medios auxiliares y de utillaje en los puertos que tengan proyecto aprobado, y siendo necesario dar unidad a la tramitación de los expresados concursos, dentro de la rapidez inexcusable para lograr el fin perseguido por la ley de proporcionar inmediatamente trabajo, a la industria metalúrgica nacional, la celebración de los mismos ha de sujetarse a una serie de normas o bases que, abreviando cuanto sea posible los tramites, facilitan la distribución equitativa de las adjudicaciones entre toda la industria afectada por esta crisis.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras Públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Los proyectos, aprobados técnicamente, de adquisición de material que hayan de ser ejecutados por concurso se agruparán en tres clases, teniendo en cuenta para ello su semejanza, tanto en lo relativo a la utilización de los mismos como en lo referente a aquellos ramos industriales a los que corresponda construirlos. Una de esas agrupaciones comprenderá grúas, cabrias y elementos similares; otra, embarcaciones, como dragas, gánguiles, remolcadores, etc., y otra, carriles y demás material ferroviario fijo.

En cuanto al resto de los proyectos que no tengan cabida en estas tres agrupaciones, sus concursos se efectuarán por separado.

Se hará la distribución del pago en tres anualidades.

Las cantidades correspondientes a estos plazos serán retenidas de la subvención anual que a cada puerto interesado corresponda, por referirse alguna de las unidades del suministro. Los pliegos de condiciones habrán de fijar, asimismo, los plazos de entrega parciales de cada unidad de las objeto del concurso.

El estudio y propuesta de adjudicación se hará por el Tribunal precitado por el subsecretario y compuesto por los respectivos ingenieros directores de los puertos interesados en el concurso, el jefe del Negociado de Puertos del Consejo de Obras Públicas.

Todo lo relativo a plazos, formalidades y demás circunstancias se ajustará a lo dispuesto en el pliego de condiciones particulares y económicas de cada concurso, que se redactará y publicará inmediatamente, así como el anuncio de las unidades de obra que integran cada uno de los lotes.»

Nobles defraudadores

Apenas iniciado el sumario contra los defraudadores del Fisco francés, que denunció en la Cámara el socialista Aubertin, ha sido descubierto otro negocio del mismo estilo.

Lo mismo que en el primero, los ocultadores son, salvo unos pocos, gentes de extrema derecha. En su mayoría, aristócratas; por tanto, monárquicos, aunque resignados, como lo estarán dentro de poco sus colegas españoles, al eterno destierro de Borbones y de Orleans.

Entre los 2.000 ciudadanos que puestos de acuerdo con el Banco Comercial de Basilea, dejaban de pagar a la Hacienda el impuesto del 20 por 100 sobre los valores extranjeros, había condes, marqueses, generales, obispos, senadores y diputados. Sólo uno de ellos —el ex ministro del Interior Abraham Skrameck— está afiliado a un grupo de izquierda. Todos los demás son reaccionarios y nacionalistas; es decir, hiperpatriotas. Parecía obligado que los periódicos conservadores se apresuraran a insolidarizarse con los defraudadores del Tesoro, poniéndolos en la picota, como ignominia de una clase social y de un ideario político. Ha sucedido todo lo contrario. Todos los diarios de filiación nacionalista—salvo «L'Action Française», que ha aprovechado el suceso para embestir furiosamente contra su enemigo de siempre, Skrameck—han cometido para con sus lectores el mismo delito que los defraudadores para con el Fisco: han ocultado los nombres de los inculcados, borrándolos incluso de la reseña de la sesión parlamentaria.

Y ha habido órganos de opinión de derecha, y precisamente los que más pregonan un patriotismo dispuesto a todos los sacrificios—los diarios del perfumista Coty—que han llegado a justificar la conducta de los defraudadores.

La culpa—dicen—es de los gobiernos que se dedican a esquilmar al capitalismo. Esta aseveración es grotesca ahora, cuando un Gabinete radical tiene en su programa la reducción de los sueldos de los funcionarios públicos. ¿Pero que habrá de hacer Coty, irrisoria contrafigura de Mussolini en Francia, sino defender a los poseedores que se esfuerzan en burlar los impuestos fiscales? El propio Coty—que, por cierto, es más alfonsista que el ex marqués de Viana y está en contacto constante con los españoles que desearían intentar una restauración—ha dado ejemplo muchas veces en este sentido. Por ejemplo, al pretender esconder los beneficios extraordinarios de su industria durante la guerra para hurtarlos al gravamen inexcusable.

El segundo «affaire», realizado con las mismas características que el primero, estaba dirigido por un conde: Mauricio Pedro Geoffre de Chabrignac.

¿Casualidad? No; en todas las hazanas de las finanzas turbias aparece, complicado, en primer término, algún aristócrata de título sonoro y rimbombantes apellidos. En el «affaire» de la Aeropostal—falsificación de documentos y ficción de soborno—está implicado otro «noble»: el conde de Lubersac, que era de añadidura espía. La señora Hanau, emperatriz de la picardía financiera, tenía como dos de sus hombres de confianza a otros dos personajes blasonados: el conde de Humilly de Chevilly y el duque de Ayen, que por sendos estipendios—no muy opulentos, ciertamente—prestaban el fulgar de sus nombres linajudos a las estafas de la avispada «presidenta»...

Siempre igual: el honor y la patria en los labios, en la intención, el propósito apátrida de vivir ocioso y cómodamente a costa de los compatriotas de toda condición. Mientras pueden defraudar a la Hacienda, contribuyen a desplumar a los incautos, venden cañones a los enemigos de su país. Cuando les llega la mala época, como en Rusia, escogen por oficio el de bailarines de «cabaret» y sus derivados, si son jóvenes, y el de lenos si han entrado en la senectud...

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y cosechas

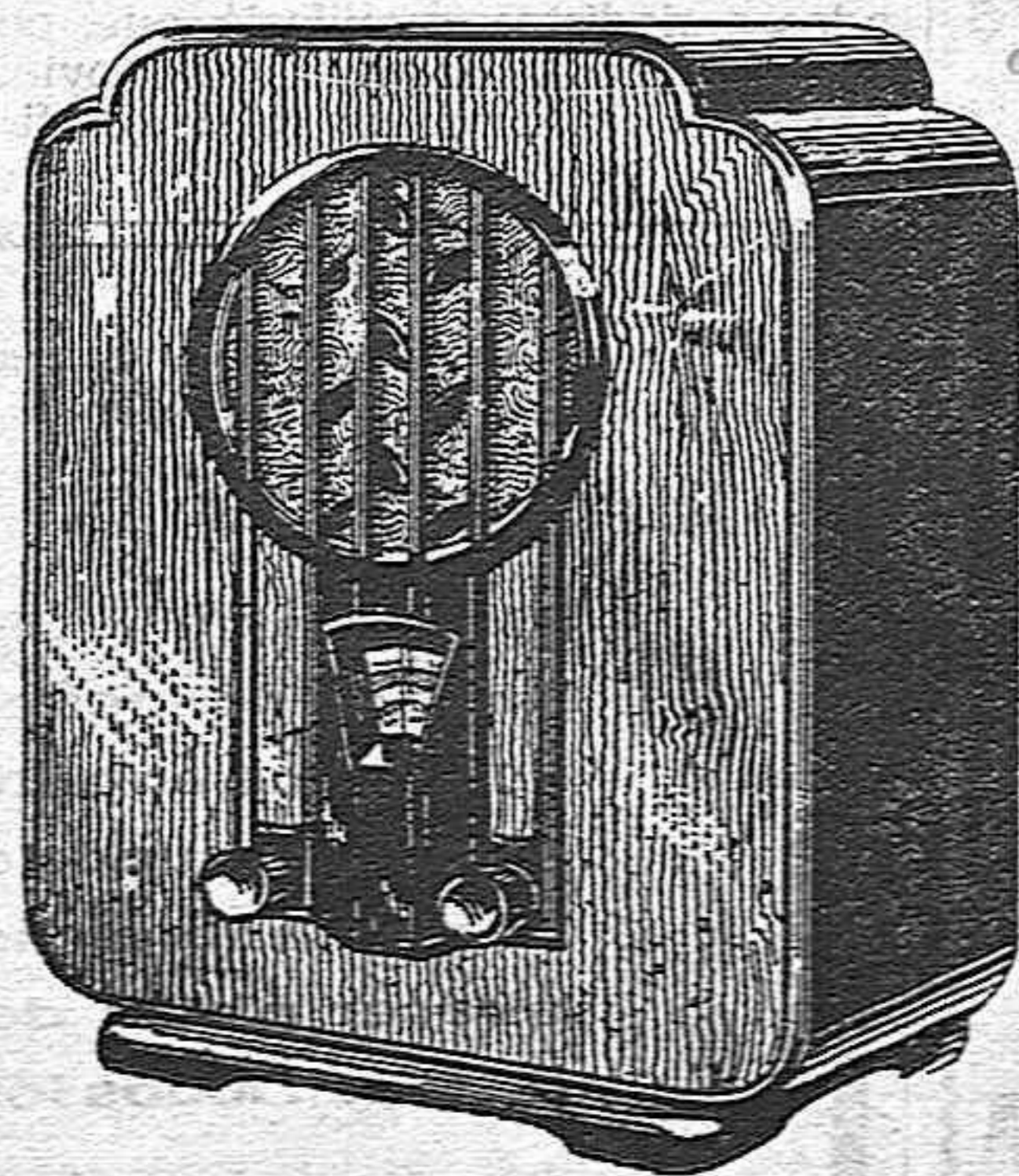
“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida-Seguros Mixtos y Vida entera

Solicite una demostración del novísimo receptor



630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de Cortes de ayer

Sobre una proposición de la Comisión de Reglamentos se promueven diversos incidentes

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro. Se aprueban definitivamente las actas de las sesiones pública y secreta celebradas el viernes último.

Se formulan seguidamente diversos ruegos de escaso interés.

CANALES protesta de la actuación de la guardia civil en los sucesos de Zorita, atacando a las fuerzas del Instituto.

Se dirige al Gobierno, preguntando si continúa siendo ministro don Marcelino Domingo, pues cree que la Cámara tiene derecho a saber la clase de representación que ostenta en el banco azul. PEREZ MADRIGAL contesta diciéndole que no es más que radical socialista. Agrega que el señor Canales no es más que un viajante de la Unión Española de Explosivos.

CANALES.—Y su señoría un secretario remunerado que en todo momento quiere justificar su sueldo.

PEREZ MADRIGAL.—Su señoría es un bellaco (Protestas).

BESTEIRO se levanta rápidamente y exige a Pérez Madrigal que retire sus palabras.

PEREZ MADRIGAL manifiesta que no está dispuesto a retirárselas hasta que no lo haga el señor Canales.

BESTEIRO insiste cerca del señor Pérez Madrigal para que haga la rectificación que exige la Presidencia.

PEREZ MADRIGAL continúa negándose. Después de un vivo debate entre éste y la Presidencia, Pérez Madrigal acaba retirando las palabras que puedan considerarse injuriosas. El incidente ha sido bastante ruidoso, habiéndose emitido conceptos en tonos subidos.

BESTEIRO se dirige al señor Canales, rogándole que explique sus palabras.

CANALES manifiesta que no ha tenido intención de ofender, y que desde luego da por no pronunciadas las palabras que hayan podido molestar.

Protesta de que el ministro de Agricultura no haya contestado todavía a la pregunta que le hizo recientemente, ni aceptado la interpelación sobre aplicación de la ley de Reforma Agraria que le tenía anunciada.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION considera mala táctica censurar a los ministros cuando no están en el banco azul para contestar a las insinuaciones. Ofrece trasladar el ruego del señor Canales al ministro de Agricultura. Con referencia a las manifestaciones del mismo diputado sobre la actuación de la guardia civil en los sucesos de Zorita, defendiendo la gestión de la Benemerita, lamentándose de que constantemente se trate de censurar sistemáticamente todos los actos de este Instituto.

PEREZ MADRIGAL denuncia las injurias de que ha sido objeto por parte de un familiar de Melquiades Alvarez. BESTEIRO entiende que estas pequeñas cuestiones no deben traerse a la Cámara.

PEREZ MADRIGAL se molesta por la escasa importancia que el presidente del Congreso atribuye a la denuncia formulada y dice que si la Presidencia le desampara se verá precisado a abandonar la Cámara.

En efecto, el diputado se incorpora en su asiento haciendo además de salir del salón.

BESTEIRO requiere a Pérez Madrigal para que se explique.

PEREZ MADRIGAL expone que ha recibido una carta de un yerno de Melquiades Alvarez, que contiene graves injurias. Pide a la Presidencia que se haga cargo del mencionado documento y que lo presente al fiscal de la República por considerar que las palabras que contiene son ofensivas para la dignidad parlamentaria.

BAEZA MEDINA, por la minoría radical-socialista, se solidariza con las manifestaciones de Pérez Madrigal.

BESTEIRO, después de una breve intervención de Royo Villanova, dice que se tramitará el asunto en la forma que se ha pedido.

Continúa la interpelación sobre la Telefónica.

MARTINEZ BARRIOS historia la forma en que se plantearon las relaciones con la Compañía. Manifiesta que el contrato era conocido por el Consejo de Ministros que lo aprobó previamente. Advierte que él, en unión del señor Prieto, fueron en el primer gobierno de la República, quienes con más insistencia indicaron que era preciso efectuar una revisión radical en el contrato con la Telefónica. Se formó una Comisión con este objeto, sigue diciendo, que dictaminó, presentándose después al Consejo.

AYAT interviene en la interpelación pidiendo al Gobierno una declaración concreta sobre el asunto. Termina diciendo que el contrato es perjudicial para la Hacienda y para la soberanía del Estado.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Recuerda que cuando se encargó de los asuntos de Comunicaciones, se encontró con la huelga planteada por los obreros de la Telefónica. Efectuó las gestiones consiguientes para la readmisión de los huelgistas, haciendo notar que hasta ahora la Compañía ha respetado el contrato de trabajo que se celebró siendo ministro Martínez Barrios.

El Gobierno—dijo—no ha creído conveniente cambiar de criterio en este respecto, y si no se ha ocupado a fondo del asunto, ha sido por la premura que requieren los demás que se han tratado, pero no tengo inconveniente en que el proyecto de Martínez Barrios se traiga para su examen a la Cámara.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del Presupuesto de Estado.

Se da cuenta de la decisión de la Comisión de Reglamentos, que dispone que la discusión se haga por capítulos y se vote por artículos. La presidencia propone que se vote desde luego sin esperar a imprimir el dictamen con venticuatro horas de anticipación.

ORTEGA Y GASSET protesta del acuerdo de la presidencia. Solicita la opinión de los jefes de las distintas minorías.

GUERRA DEL RIO, por los radicales, considera que aunque parece que el asunto no tiene importancia puede tenerla si la mayoría reforma el Reglamento lesionando los derechos de las minorías.

EL JEFE DEL GOBIERNO interviene exponiendo que no se trata de una reforma del Reglamento. El dictamen de la Comisión se muestra favorable al criterio de la presidencia. Cree que debe aceptarse este dictamen que no implica perjuicio para las minorías ya que el Reglamento ampara a todos. La cuestión no es baladí, sigue diciendo, porque se trata de retrasar la discusión

de presupuestos, que el Gobierno ha presentado al parlamento dentro de los términos constitucionales, estando decidido a aprobarlo sea como sea. Si la discusión se retrasa en este presupuesto, habrá necesidad de discutir los de los restantes departamentos en una forma violenta. En cuanto a una prórroga de los actuales presupuestos no puede pensar ni el Gobierno ni nadie.

ORTEGA GASSET insiste en su punto de vista.

MARCELINO MARTIN hace algunas aclaraciones.

GUERRA DEL RIO opina de acuerdo con lo expuesto por el jefe del Gobierno.

BESTEIRO dice que la Presidencia tiene el deber de encauzar los debates. Indica que no está dispuesto a que no se vote la interpretación, anunciando que en caso de que no encuentre apoyo no continuará en la presidencia.

GUERRA DEL RIO manifiesta que cuenta con el apoyo de los radicales.

BESTEIRO asegura que no está dispuesto a ser en la presidencia sólo un presidente de la minoría socialista. Seguidamente abandona la presidencia que pasa a ocupar el señor Martínez de Velasco.

EL JEFE DEL GOBIERNO cree que se debe votar la proposición hoy mismo.

ORTEGA GASSET se lamenta de la actitud del señor Besteiro, que encuentra injustificada. Recurre al jefe del Gobierno para que ampare los derechos de un diputado. Entiende que es muy peligroso recurrir a las interpretaciones porque los diputados estarían siempre a merced de éstas.

ROYO VILLANOVA interviene exponiendo su criterio de que debe votarse enseguida.

HORNOS se evapora en idéntica forma.

GUERRA DEL RIO se ratifica en su punto de vista entendiéndole que la Presidencia de la Cámara es únicamente quien puede interpretar.

ORTEGA Y GASSET sigue manteniendo su criterio.

EL JEFE DEL GOBIERNO interviene de nuevo. Dice que debe votarse inmediatamente para hacer llegar, de esta forma, a la Presidencia la subordinación parlamentaria de todos los diputados.

OSSORIO Y GALLARDO interviene brevemente.

EL JEFE DEL GOBIERNO le contesta diciendo. Perdónese su señoría, pero no ha sido el Gobierno quien ha propuesto esto. Me he sometido a la proposición del presidente de la Cámara, entendiéndole que esto robustecía su autoridad.

Después de intervenciones breves de otros diputados se pone a votación la propuesta de la Comisión de reglamento.

ORTEGA Y GASSET pide votación nominal en el caso de que haya quien le acompañe.

Los agrarios se suman al señor Ortega y Gasset y se efectúa nominalmente la votación, siendo aprobada la propuesta por 144 votos en pro y 7 en contra.

GUERRA DEL RIO explica el voto de los radicales diciendo, que ha sido arrancado por la situación en que les ha colocado el jefe del Gobierno planteando el dilema de votar el dictamen o negar la confianza al Presidente de la Cámara.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Después de la sesión.—El presidente de la Cámara pretende dimitir

La intervención del diputado radical señor Guerra del Río, al darse cuenta

a la Cámara del dictamen de la Comisión de reglamentos, motivó que Besteiro, creyendo mermada su autoridad de presidente del Congreso, se retirase de la sala de sesiones, después de ocupar la presidencia el señor Martínez de Velasco.

Besteiro se dirigió a su despacho comenzando seguidamente a redactar un escrito dimitiendo el cargo de presidente de la Cámara.

Esta decisión al trascender a los diputados, produjo enorme revuelo, precipitándose hacia el interior del salón de sesiones los que permanecían en los pasillos y en la sala de conferencias.

El ministro de Estado señor Zulueta, fué de los primeros en llegar al despacho del señor Besteiro.

Pocos momentos después llegaron rápidamente al parlamento los Ministros de Obras Públicas y Agricultura que retenidos por las exigencias de sus cargos no habían podido asistir a la sesión.

El señor Prieto pasó también al despacho del señor Besteiro en el momento que estaba allí Guerra del Río, autor inconsciente, del incidente.

Besteiro mantuvo su actitud sin aceptar las explicaciones del diputado radical, quien le aseguró que su intervención no había sido para censurar a la presidencia, puesto que cree que nadie más que ésta tiene facultad para aplicar el reglamento.

El señor Guerra del Río manifestó cuando abandonó el despacho, que indudablemente la actitud de Besteiro no ha obedecido a su intervención, sino a otro incidente ocurrido en la última sesión. Agregó que Besteiro ha creído que al surgir la discrepancia entre un diputado y la Presidencia, se encontraba asistido solamente de la minoría socialista.

Añadió que el ministro de Obras Públicas estaba conforme con su criterio.

Inmediatamente después de terminada la votación de la propuesta que ha motivado este enojoso incidente, el jefe del Gobierno se apresuró a trasladarse al despacho del presidente de la Cámara, donde estaban ya los ministros de Hacienda, Agricultura, Gobernación y Obras Públicas.

También acudieron a complimentar a Besteiro, Martínez de Velasco y un grupo muy numeroso de diputados.

El jefe de la minoría socialista, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—No pasa nada, señores. Ahora, como habrán podido apreciar, se están recibiendo visitas de comisiones de distintas minorías que le están reiterando la adhesión de confianza hecha en la Cámara. Está, pues, resuelto todo satisfactoriamente.

Al retirarse del Congreso el señor Azaña, los periodistas le preguntaron si había retirado su dimisión el señor Besteiro.

A mí no me ha dicho nada—aseguró el jefe del Gobierno. Pueden marcharse tranquilos, porque aquí no hay nada que arreglar.

Por su parte, el señor Besteiro se excusó de recibir a los periodistas, contra su costumbre.

Ultimamente, se ha dado por descontado que el incidente ha quedado definitivamente zanjado ante las explicaciones ofrecidas al presidente de la Cámara.

La implantación de la Reforma Agraria

El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, manifestó que, conforme al decreto de primero de noviembre, se había acordado la intensifica-

ción de los cultivos en numerosas fincas de la provincia de Badajoz, agregando que los ingenieros agrónomos que han ido a Cáceres con objeto de hacer este estudio en aquella provincia llevan muy avanzado el examen correspondiente para la aplicación del decreto en dicha provincia.

Agregó que en uno de los próximos Consejos de Ministros se estudiarán varios expedientes en este sentido.

Anunció también el señor Domingo que había recibido una invitación para dar una conferencia en Sevilla sobre el tema de la Reforma Agraria. Esta conferencia se celebrará probablemente en los primeros días de febrero, terminando diciendo.

Declaraciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia, comentando el resultado de las elecciones celebradas en Cataluña, ha dicho, recogiendo el triunfo de la Esquerra, que este resultado será igual al que se obtenga en las primeras elecciones generales o parciales que se celebren en España.

Cuando yo pronunciaba mi discurso en Salamanca, el domingo pasado,—continuó diciendo—no sabía lo que en aquellos momentos podía ocurrir en Cataluña, pero me lo figuraba, y así lo indiqué.

Terminó diciendo que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, una de las cuestiones que había llevado más tiempo, fué el estudio de las Bases para la constitución de la Comisión mixta que implantará el Estatuto en Cataluña. También dijo que se había estudiado igualmente el anteproyecto del Tribunal de Garantías constitucionales que será presentado en breve a las Cortes.

Advertencia importante

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de fuera de la capital que hemos puesto en circulación un recibo reembolsable por el valor de doce pesetas importe de un semestre.

Como las suscripciones se pagan por adelantado y en el primer trimestre no se hizo así, ahora se cobran los dos juntos: el que va a vencer y el que va a empezar, para reducir los gastos de giro.

Claro que esto se refiere a los suscriptores que no hayan abonado aún el primer trimestre.

Esperamos que esta resolución sea bien acogida por nuestros suscriptores.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Bernardo Amigo

LIQUIDA TODOS LOS ARTICULOS DE SEÑORA POR DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A ARTICULOS PARA CABALLERO

Teléfono 308

Marfano Benlliure, 4

Zamora

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.